



Gobierno del **GOBIERNO DEL TITÁ PARAGUAY**

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA – EJERCICIO FISCAL 2026

Ley N° 7389/2024 “Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay”

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPONENTE: GESTIÓN DE RIESGOS

METAS Identificar potenciales focos de riesgos a los efectos de implementar medidas preventivas.

ACTIVIDADES

INDICADORES

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

PLAZO AÑO: 2026

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Reunión de trabajo con los responsables de las áreas para identificar los riesgos más importantes.						X				X		
Elaboración de plan de riesgos que puedan afectar la Integridad.					X				X			

OBSERVACIONES: El Gabinete Militar es un órgano de la Presidencia de la República. La institución tiene la misión de brindar seguridad al Excelentísimo Señor Presidente de la República durante su permanencia en el Palacio de Gobierno, de las instalaciones y su área de influencia.



CEGAR HOMERO AQUILAR ARZAMENDIA
M-JM-Responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción